PROCESO CAS N° 622 -2013-ANA

Autoridad Nacional del

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) ESPECIALISTA EN CAPACITACION

COMISION Nº 07

I. GENERALIDADES

1 Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA EN CAPACITACION, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Autoridad Local del Agua -IQUITOS

3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

4 Base legal

- a. Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Experiencia (1)	 Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en áreas y/o puestos afines y/o similares en entidades públicas y/o privadas Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en cargo similar y realizando labores afines a las actividades a desarrollar.
Competencias (2)	 Responsabilidad y eficiencia en las actividades asignadas. Habilidades en comunicación verbal y escrita. Aptitud para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	 Profesional con Titulo y/o Bachiller en Ciencias de la Comunicación, Educación o afines
Cursos y/o estudios de especialización (4)	 Conocimiento de informática y/o manejo de paquetes informáticos a nivel usuario
Requisitos para el puesto o cargo (5)	> Disponibilidad inmediata.

Nota:

- 1. Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- 2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO III.

Ministerio de Agricultura

y Riego

Principales funciones a desarrollar:

- > Apoyar en la elaboración del informe de conflictos en el ámbito de las ALAs Iquitos y Alto Amazonas.
- Apoyo en la elaboración del Plan de Capacitación en el ámbito de la AAA-Amazonas.
- Apoyo en la atención de conflictos en zonas de los incidentes ambientales.
- > Apoyo en la implementación de programas de sensibilización, capacitación y campañas, que propicie su uso sustentable y eficiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Autoridad Local del Agua IQUITOS
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del 2013
Remuneración mensual	S/. 3000.00 (Tres mil y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

٧. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA ÁREA RESPONSAE		
	Aprobación de la Convocatoria	20 de setiembre del 2013	Secretaria General	
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	21 de octubre del 2013	Unidad de Recursos Humanos	
CON	VOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web d la institución.	06 de noviembre del 2013	Unidad de Recursos Humanos	



	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Calle Alférez West N° 429 (Ex Calle Nanay) - Iquitos	13 al 14 de noviembre del 2013	Unidad de Archivo y Trámite Documentario
SELE	CCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	15 al 21 de noviembre del 2013	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	22 de noviembre del 2013	Unidad de Recursos Humanos
5	Entrevista: Calle Alférez West N° 429 (Ex Calle Nanay) - Iquitos	25 al 27 de noviembre del 2013	Comisión de Selección
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	28 de noviembre del 2013	Unidad de Recursos Humanos
SUSC	CRIPCIÓN DEL CONTRATO		
7	Suscripción del Contrato	29 al 05 de diciembre del 2013	Unidad de Recursos Humanos
8	Registro del Contrato	06 de diciembre del 2013	Unidad de Recursos Humanos

Autoridad Nacional del

Agua

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
 a. Formación académica b. Experiencia General c. Experiencia Específica d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados. 	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

Autoridad Nacional del Agua

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos. Entrevista Personal 20 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja) en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores: AUTORIDAD NACIONAL Atte. Comisión Nº: <u>07</u>	DEL AGUA		
	PROCESO CAS Nº	:	
	NOMBRES Y APELLIDO	S:	
	DNI N°		

2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificada

Ministerio de Agricultura y Riego

(FORMATO)

Autoridad Nacional del

Agua

DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS

2.	No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
disposici	o declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a las ones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento rativo General y demás normas aplicables.
Por lo q falsedad	que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud c
(Fed	cha)
	el postulante